MINISTERIO DEL TRABAJO

549119-

San José de Cúcuta, No: 54-2-2022-008975
10/10/2022 2:21:39 P. M.

Doctor
SERGIO ALONSO JACOME JACOME
Subdirector del CEDRUM
Cúcuta

Asunto: Justificación de Reducción de contrato

Respetado Dr. Jacome Jacome.

Me permito informar en calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3352408 cuyo inicio fue el 01/02/2022, recomendar la reducción del precitado contrato, debido a que se requiere optimizar los recursos por excedente en el compromiso presupuestal de acuerdo con el plan de pagos y los honorarios pactados la ejecución del mismo, por tal motivo, autorizo hacer la reversión pertinente por valor de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.373.333,00) equivalente a SIETE (07) DIAS , con el fin de cumplir a cabalidad con el calendario académico, de conformidad a la Resolución No. 1-02164 de 2021 del 25 de noviembre de 2021 en la cual manifiesta que el mismo comprende hasta el día 17 de diciembre para la actual vigencia, por lo tanto, los contratos que excedan el día precitado deberá ser ajustado a la modificación pertinente en cuanto al término del contrato

Así las cosas, y con el mayor respeto solicito se sirva ordenar a quien corresponda la gestión y elaboración de la correspondiente modificación de reducción del contrato en comento y su consecuente ajuste y reverso presupuestal.

Atentamente,

LIANA CAROLINA OVALLES PABON
INSTRUCTOR G15
SUPERVISOR DEL CONTRATO